



**Ayuntamiento de Badajoz**

SECRETARIA GENERAL  
SERVICIO DE PATRIMONIO  
Negociado de Compras

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE  
VESTUARIO PERSONAL CONTRATADO DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ  
EXpte. 1448/2018**

**OBJETO.-**

El presente contrato de suministro tendrá por objeto la adquisición de "VESTUARIO LABORAL PARA 124 TRABAJADORES PROGRAMA PLAN DE EMPLEO SOCIAL (SEGUNDA FASE)", según las especificaciones técnicas que figuran en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo I)

**NORMAS QUE REGIRÁN EN LA ENTREGA DEL VESTUARIO.-**

La entrega de los bienes objeto del contrato se efectuará en los distintos Servicios del Ayuntamiento, Almacén de Compras, o lugar donde se especifique en los correspondientes pedidos, entregando las prendas en bolsas o cajas. Los gastos que ocasione dicha entrega serán de cuenta de los adjudicatarios.

La empresa adjudicataria del contrato, se compromete a tomar medidas para tallas y los cambios de tallaje necesarios a los operarios de los distintos Servicios de este Excmo. Ayuntamiento.

Todas las prendas irán serigrafiadas con escudo del Ayuntamiento en la parte superior izquierda y espalda en color blanco.

El plazo máximo de entrega de vestuario con destino a Personal Contratado será de **CINCO DÍAS**, una vez formalizado el contrato, contados desde la fecha de petición del suministro por el Negociado de Compras.

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.-**

Las empresas interesadas en participar en el presente Concurso deberán presentar muestra sin cargo de cada una de las prendas que oferten en el Negociado de Compras, sito en Pasaje de San Juan local 2 B.

Para las muestras de prendas EPI's todas las características que se piden vendrán reflejas en la etiqueta (Normativa, composición de la prenda, número de lavados, gramaje, etc.). En el caso de que la etiqueta no refleje todos estos datos, deberán acompañar certificado, donde aparezcan todos estos datos,

Todas las prendas ofertadas deberán cumplir la normativa europea vigente

Las muestras presentadas han de ser las mismas que una vez adjudicado el concurso se van a entregar.

Una vez adjudicado el concurso los licitadores podrán retirar las muestras presentadas en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la notificación

de la adjudicación a excepción de las muestras que hayan resultado seleccionada. El Negociado de Compras conservará durante, al menos, un mes las citadas muestras, transcurrido el cual sin que hayan sido requeridas por las empresas, se procederá a su destrucción.

Los precios ofertados serán unitarios y se ajustarán a las características técnicas de cada prenda consignadas en el Anexo I. En todo caso incluirán el IVA correspondiente.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los criterios que se indican a continuación:

#### **CRITERIOS MATEMÁTICOS:**

##### **a) Mejor oferta económica: de 0 a 100 puntos.**

Se dará la máxima puntuación a la oferta de menor importe y las otras se puntuaran proporcionalmente, según la siguiente formula:

$$\text{Puntos} = \frac{100 \times \text{oferta más económica}}{\text{oferta licitación de cada empresa}}$$

### **PRESUPUESTO DEL CONTRATO**

El Presupuesto del contrato objeto del presente concurso se establecen en las cantidades siguientes, IVA incluido:

Asciende el presente contrato a la cantidad total de **DIECISÉIS MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (16.078,15 €)** IVA incluido

Badajoz, 20 de Junio de 2018  
El Jefe del Negociado de Compras

Fdo: Valentín Calderón Díaz

## VESTUARIO PERSONAL CONTRATADO

UDS	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P.TOTAL
250	<b>CAZADORA.</b> AV EN 20471 AZUL/AMARILLO/FLUOR. Serigrafía un color en pecho y espalda. Cierre cremallera, 2 bolsillos en pecho con tapeta y cierre velcro, 2 bolsillos bajos de mano, porta bolígrafos exterior en mitad superior manga izquierda, puños de goma en mismo tejido, mitad superior flúor, inferior tejido contraste, 2 bandas reflectantes horizontales en cuerpo de 5 cm de ancho, 2 bandas reflectantes horizontales en mangas de 5 cm de ancho. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Fabricado en tejido flúor; sarga de 230 gr/m2 40% poliéster 60% algodón, tejido contraste: sarga de 200 gr/m2 65% poliéster 35% algodón. NORMATIVA: EN-340 Exigencias generales norma ce europea. EN ISO 20471/2013 Ropa de Señalización de Alta visibilidad. CATEGORÍA: EN 20471 CLASE 2/2.		
250	<b>PANTALON</b> AV EN 20471 - AZUL/AMARILLO/FLUOR. Elásticos laterales en cintura, Cierre botón y cremallera, 2 bolsillos delanteros de mano, 2 bolsillos traseros de cartera cierre botón, 2 bolsillos en pernera con tapeta y velcro, 2 bandas reflectantes horizontales en perneras de 5 cm de ancho, Tejido flúor entre bandas reflectantes. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Fabricado en: Flúor: Sarga de 230 gr./m2 - 40% poliéster 60% algodón Contraste: Sarga de 200 gr./m2 - 65% poliéster 35% algodón. NORMATIVA: EN-340 Exigencias generales norma ce europea. EN ISO 20471/2013 Ropa de Señalización de Alta visibilidad. CATEGORÍA: EN20471 CLASE 1 / 2		
250	<b>POLO</b> manga corta, bicolor - AZUL/AMARILLO/FLUOR de Alta Visibilidad. Tejido exclusivo Cool-Thai, transpirable y microporoso de secado rápido, (hasta un 45% más rápido que otros tejidos convencionales), con contraste verde quirófano o marino en faldón inferior y cuello. Cierre delantero con botones. Un bolsillo en el pecho izquierdo con cierre de velcro. Dos bandas retroreflectantes YSM (60°C) cosidas en faldón, y mangas. Prenda certificada EN-20471. Tejido 100% poliéster microporoso de 150grs. Con estampación en un color AYO DE BADAJOZ sobre espalda y pecho superior derecho. CATEGORÍA: EN20471 CLASE 1 / 2		
125	<b>BOTA DE SEGURIDAD:</b> c/puntera y plantilla no metálica. Cierre con cordones. Suela antideslizante, fabricada en piel de color negro, cierre de cordones, cuello acolchado, piso inyectado de poliuretano bidensidad, puntera resistente a un impacto de 200 julios, plantilla antiperforación. Homologadas conforme a la normativa vigente de seguridad y protección EN- 20345, S3. Ergonómica, diseño actual..		

**Asciende el presente a la cantidad de: DIECISÉIS MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (16.078,15 €) IVA incluido.**

Deben asignar a cada uno de los productos el precio unitario incluido IVA.

---

Badajoz, 20 de Junio de 2018  
El Jefe del Negociado de Compras

Fdo: Valentín Calderón Díaz